

**ACTA DE REPARTO No.21-040**

En la Ciudad de Panamá, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del cinco (5) de abril del año dos mil veintiuno (2021), en el Salón de Reuniones del Pleno del Primer Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, en presencia de los Magistrados, se procedió al reparto de los siguientes expedientes, los cuales fueron adjudicados así:

**PRIMERA INSTANCIA**

**AMPARO 1.**

ENTRADA No.21AMP1.147  
MAG. RUJANO

Amparo de Garantías Constitucionales presentado por LA FISCAL DE CIRCUITO COORDINADORA DE LA FISCALIA REGIONAL ESPECIALIZADA EN DELITO RELACIONADOS CON DROGAS DE LA PROVINCIA DE DARIEN contra EL JUEZ DE GARANTIAS DE LA PROVINCIA DE DARIEN.

ENTRADA No.21AMP1.148  
MAG. TRUJILLO

Amparo de Garantías Constitucionales presentado por EL FISCAL ADJUNTO DE LA SECCION DE CUMPLIMIENTO DE LA FISCALIA DE DELITOS COMUNES DEL AREA METROPOLITANA contra EL JUEZ DE CUMPLIMIENTO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA.

ENTRADA No.21AMP1.149  
MAG. ESPINO

Amparo de Garantías Constitucionales presentado por NAIGUEL JOSE BARRE BERMUDEZ contra EL JUEZ DE GARANTIAS DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ.

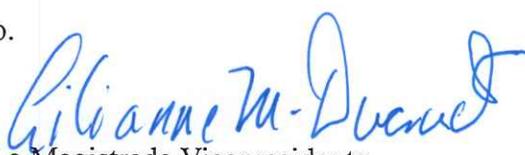
ENTRADA No.21AMP1.150  
MAG. DUCRUET

Amparo de Garantías Constitucionales presentado por CASAS DE PLAYAS, S.A. contra JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA.

ENTRADA No.21AMP1.151  
MAG. JOVEL

Amparo de Garantías Constitucionales presentado por PASTORA MORALES RAMOS Y MARLA MARIELA MORALES RAMOS contra JUEZ DE GARANTIAS DEL SITEMA PENAL ACUSATORIO DE DARIEN.

Y, así terminó el acto.

  
La Magistrada Vicepresidente

  
El Secretario